

Denominación del Título	Máster Universitario en Crítica e Interpretación de Textos Hispánicos
Universidad solicitante	Universidad de La Rioja
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El acceso a la información no es ni sencillo ni intuitivo; la estructura de la página web es muy compleja, ya que obliga continuamente a pasar de información general a particular mediante enlaces bastante indefinidos.

Las competencias que adquiere el estudiante se recogen en los planes docentes y en la memoria de verificación, pero sería aconsejable incluir en una presentación del título una breve descripción de las mismas. En este sentido, aunque se aporta información sobre perfil de ingreso y requisitos de acceso, no se incluye información sobre el perfil de egreso y las salidas profesionales.

Además, la información sobre requisitos de acceso no está clara tal y como se presenta: empieza con información general y luego se incluye información de másteres específicos con un solo punto de información relevante para los estudiantes interesados en este Máster.

Tampoco se aporta información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas.

En cuanto a las normas de permanencia no se accede a las mismas desde la web del Máster ni se aporta un resumen de dicha normativa, así como no se incluye un resumen de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

En cuanto a la estructura del plan de estudios, está disponible pero no se ofrece una breve introducción de la forma en que se han estructurado las enseñanzas, sobre el número de asignaturas que se deben cursar, o la planificación temporal.

Respecto a la documentación oficial del título, es difícil el acceso a la memoria verificada. Hay que seguir el siguiente itinerario: Página del Máster\Más Información\Facultad de Letras\SIGC\Memorias verificación.

Dimensión 2. El estudiante

Se recomienda que toda la información específica sobre el Máster que tenga que ser visualizada por el futuro estudiante tuviera que ser accesible directamente, sin tener que pasar constantemente desde el plano general de la universidad al plano particular del Máster. Por ejemplo: dificulta el acceso a los horarios que se

tenga que pasar previamente por una página general de la Facultad y desde ahí, después de una página intermedia, llegar finalmente a un archivo PDF con los horarios del Máster.

Las guías docentes poseen una estructura común: tutorías, contenidos, temarios, requisitos, competencias, metodología, resultados de aprendizaje, bibliografía y evaluación; sin embargo, en las guías docentes, al final, se dice que "todas las actividades de evaluación son no recuperables, dado que solamente hay una convocatoria, a excepción del Trabajo Fin de Máster que es recuperable". Por ello, se sugiere reflexionar sobre este aspecto, puesto que la "recuperabilidad" de un elemento de evaluación, en el seno de una asignatura, se ha concebido e implementado precisamente para dar una segunda oportunidad de manera atomizada, es decir, elemento de evaluación por elemento de evaluación y limitar de este modo hasta cierto punto el número de "suspensos" en asignaturas con una única convocatoria.

Por último, el apartado "Trámites académicos y otra información de interés" nos dirige a una página general denominada "Estudiantes" donde se accede a la información general de movilidad, matrícula, acceso y admisión, prácticas...pero sin especificarla al Máster.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se encuentran evidencias del funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), así como los órganos responsables, las actas de algunas reuniones, los informes de seguimiento y de propuestas de mejora. Sin embargo, el informe de seguimiento correspondiente al curso 2009/2010 es muy incompleto.

Asimismo, se debería mejorar el estudio de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El análisis de los indicadores es muy poco relevante, dado el universo sobre el que se efectúa de 3 ó 4 estudiantes.

En cambio los dos Trabajos Fin de Máster aportados se ajustan a las características del Título.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken